Resolución D.G.O.C. Nº 560/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2015 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERIAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.810.----------

Asunción, 22 de Junio del 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2015 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERIAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.810;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2015 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERIAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS", I.D. Nº 294.810,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 28 de abril del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **RECORD ELÉCTRIC, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., CCP SA. Y GREPSA.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos**, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – MSPBS y el **Lic. Abel Sosa,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 16 de junio de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la ofertas evaluadas como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las

Resolución D.G.O.C. Nº 560/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2015 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERIAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.810.----------
empresas: ***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., RECORD ELÉCTIRC S.A., EMPORIO FERRETERIA S.A. Y GREPSA.***----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1167 de fecha 13 de marzo de 2015, por un monto total de **Gs. 114.894.254.-** (Guaraníes ciento catorce millones, ochocientos noventa y cuatro mil, doscientos cincuenta y cuatro), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2015 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERIAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.810,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 560 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2015 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERIAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.810.----------

Nº	OFERENES	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTOS
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1, 2, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 38, 39, 41, 42, 43, 46, 54, 55, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 71, 73, 74, 75, 82, 83, 84, 85, 86, 92, 93, 94, 95, 97, 101, 103, 104, 105 y 120.-	20.445.530.-
2	RECORD ELECTRIC S.A.	136	1.296.250.-
3	EMPORIO FERRETERIA S.A.	6, 19, 20, 26, 40, 62, 66, 70, 80, 81, 87, 88, 90, 91, 99, 132, 133 y 134.-	8.655.460.-
4	GREPSA	3, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 44, 45, 47, 53, 56, 68, 69, 72, 76, 77, 78, 79, 89, 96, 98, 131 y 135	54.567.814.-
		TOTAL:	**84.965.054.-**

Monto Adjudicado (I.V.A. Incluido): Ochenta y cuatro millones, novecientos sesenta y cinco mil, cincuenta y cuatro.----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 17, 21, 36, 37, 48, 49, 50, 51, 52, 60, 61, 67, 100, 102, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129 y 130, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°La Administración de los Contratos y la emisión de las órdenes de compras estarán a cargo de las siguientes Dependencias:

- **Administración General Nivel Central**
- **Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)**
- **Sistema Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS)**
- **Instituto Nacional de Salud (INS)**
- **Programa Nacional de Enfermedades De Transmisión Sexual y Sida (PRONASIDA)**
- **Centro Nacional de Control de Adicciones**
- **Instituto Nacional de Nefrología (INN)**
- **Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT)**
- **Programa Nacional de Prevención Cardiovascular**
- **Programa Nacional de Lucha Contra La Diabetes**

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. Nº 860 / 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/2015 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERIAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 294.810.----------

- **Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud y,**
- **Programa de Enfermedades No Transmisibles**, asimismo, deberán velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 240 y 340.---

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES